



ACTA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE ACTAS Y APENDICES

EN IXTAPALUCA, MEXICO., SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA 20 AL 26 DE FEBRERO DE 2018, PRESENTES EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA NO. 02 DE IXTAPALUCA, MEXICO. LOS C.C. LIC. YONATAN GONZALEZ GARCIA SUPERVISOR ADCRISTO AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y LA LIC. ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS: 111, 112, 113, 114, 115 116 Y 118, DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL Y DESPUÉS DE HABER PRACTICADO LA SUPERVISION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2017, SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

NACIMIENTOS :

LIBROS: 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13.
ACTAS: 01139 A LA 02514.
FOLIOS: DGR 180320 - DGR 286511.

ACTAS:
1733, 1983; SE ASENTÓ INCORRECTO NUMERO DE ACTA EN ANOTACION DE PARTO MULTIPLE.
1169, 1433, 1741; EL ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE ES DE INTERESADO.
1180, 1789; ILEGIBLE DIA EN FECHA DE CERTIFICACION EN CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
1181, 1641, 1840, 2073, 2150, 2479, 2484, 1983, 1911; SE OMITIÓ FICHA DE CERTIFICACION EN CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
1193, 1763, 2029; SE OMITIÓ FIRMA DEL MEDICO EN CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
1327, 1453, 1617, 1647, 1744, 2450; INNECESARIO OFICIO DE MINORIA DE EDAD (PADRE MAYOR DE EDAD).
1338; COMPLEMENTAR LOCALIDAD EN LUGAR DE NACIMIENTO (GUADALUPANA 3RA SECCION).
1378; PADRE MENOR DE EDAD SIN AUTOTIZACION PARA REGISTRAR.
1487, 2236, 1944; COMPLEMENTAR LOCALIDAD EN LUGAR DE NACIMIENTO.
1607; SE OMITIÓ AGREGAR ACUERDO DE REGULARIZACION AL APENDICE.
1626, 1672; COMPLEMENTAR LOCALIDAD EN LUGAR DE NACIMIENTO.
1698, 2128; COMPLEMENTAR FECHA DE CERTIFICACION EN CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
1827; SE OMITIÓ SOLICITUD.
2066; SE OMITIÓ FIRMA Y SELLO EN CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE IXTAPALUCA 02.
2173; SE OMITIERON FIRMAS DE PADRES EN ACTA DE NACIMIENTO.
2376, 1951; SE OMITIÓ HUELLA EN SOLICITUD.
1985; SE OMITIÓ FIRMA DE MADRE EN CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
2513; SE OMITIÓ HUELLAS DE PADRES EN SOLICITUD.
1928; COMPLEMENTAR NOMBRE DE LA MADRE EN OFICIO DE AUTORIZACION.

MATRIMONIOS :

LIBROS: 01, 02
ACTAS: 00186-00393.
FOLIOS: MRC 036939 - MRC 0399153.

ACTAS:
194; SE ASENTÓ INCORRECTO REGIMEN PATRIMONIAL.
205; LOS CERTIFICADOS PRENUPCIALES SE ENCUENTRAN EN COPIA SIMPLE.
206, 272, 301; NO COINCIDE FECHA DE PAGINA WEB CON FECHA DE REGISTRO.
207, 382, 390, 392; SE OMITIÓ EXPEDIENTE AL APENDICE.
213; LOS CERTIFICADOS PRENUPCIALES TIENEN FECHA POSTERIOR.
262; SE OMITIÓ AGREGAR AL APENDICE ACUERDO DE REGULARIZACION.

DEFUNCIONES :

LIBROS: 01, 02.
ACTAS: 00186 AL 00396.
FOLIOS: MRC 016250 – MRC 016464.

ACTAS:
199; SE OMITIO FIRMA DEL OFICIAL EN ANOTACION.
186; SE OMITIO OFICIO DE REMISION AL APENDICE.
188; INCORRECTO NUMERO DE ORDEN DE INHUMACION
201, 210, 221, 222; SE OMITIO SELLO EN OFICIO DE REMISION.
202; INDICAR NOTA AL REVERSO.
221; INCORRECTO PRIMER NOMBRE DE LA FINADA (MA. FELICITAS).
227; SE OMITIO FIRMA DEL MEDICO EN CERTIFICADO DE DEFUNCION.
SE OMITIO FIRMA DEL C. OFICIAL EN ORDEN DE INHUMACION 252.
229; SE OMITIO SELLO EN ORDEN DE INHUMACION.
254, 395; SE OMITIO SELLO Y FIRMA EN ORDEN DE INHUMACION.
256; SE OMITIO EDAD DE LA FINADA EN CERTIFICADO DE DEFUNCION.
273, 371; SE OMITIO SELLO EN OFICIO DE REMISION.
275; INCORRECTA EDAD DE FINADA.
320; INCORRECTO NUMERO DE ORDEN DE INHUMACION.
333; COMPLEMENTAR CAUSA DE MUERTE.
382; INCORRECTO NUMERO DE CEDULA PROFECIONAL.
350; INCORRECTO PRIMER NOMBRE DE LA FINADA (MA. GUADALUPE).

RECONOCIMIENTOS :

LIBROS: 01
ACTA: 00034 AL 00075.
FOLIOS: MRC 004562 – MRC 006215.

ACTAS:
34; INCORRECTO LOCALIDAD EN LUGAR DE NACIMIENTO (ZOQUIAPAN).
39; INNECESARIO OFICIO DE MINORIA DE EDAD DEL PADRE (PADRE MAYOR DE EDAD).
43; INNECASARIO OFICIO DE MINORIA DE EDAD DE LA MADRE (MAYOR DE EDAD).
50, INCORRECTO SEGUNCO APELLIDO DE LA MADRE DEL RECONOCIDO (ORTIALES).
57; ACTA DEL RECONOCEDOR VENCIDA.

DIVORCIOS :

LIBROS: 01
ACTAS: 00029-00067
FOLIOS: MRC 036869 - MRC 004544

ACTAS:
35, 40,42, 52, 54, 55, 60; INCORRECTA FECHA DE RESOLUCION.
45; SE OMITIO HUELLA EN SOLICITUD.

NOTA: LA PRESENTE SUPERVISIÓN SE REALIZO EN LOS FORMATOS DE ARCHIVO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. OFICIAL MANIFIESTA: QUE SE ENCUENTRA DE ACUERDO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES TANTO EN LA FISICA COMO LA TECNICA, SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

Resultados que en DOS (s) se anexan a la presente y se proceda a su inmediata corrección y/o complementación, según proceda, tanto en el ejemplar de oficialía como de Archivo; no habiendo más que declarar se da por terminada la presente acta firmando de conformidad y para su debida constancia los que en ella intervinieron.

LIC. ALMA YOLANDA GARCIA ALVAREZ
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



LIC. YONATAN GONZALEZ GARCIA
SUPERVISOR

EIMY YULIANA MENDOZA RIVERA

GABRIELA RAMIREZ GARCIA

TESTIGO

TESTIGO